

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Vigencias 2021 y 2022

Localidad de
Sumapaz

Equipo Técnico

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. OBJETIVOS | 5 |
| 1.1 Objetivo General | 5 |
| 1.2 Objetivos Específicos | 5 |
| 2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021-2021 | 6 |
| 2.1 Análisis presupuestal | 6 |
| 2.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR META FRENTE AL INICIALMENTE PROYECTADO EN EL PLAN PLURIANUAL | 7 |
| 2.3 Metodología Presupuestos Participativos | 9 |
| 2.4 INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DENTRO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) | 10 |
| 2.5 SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS GANADORAS | 12 |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 15 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo - 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020 contiene el propósito 5 que busca construir región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente y una de sus metas es "Definir e implementar una estrategia, que contenga la operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local".

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. La democracia participativa es un proceso de construcción de ciudadanía activa que se enmarca en los diferentes ámbitos como lo son el económico, social, medioambiental, cultural, a través de un enfoque de género y de sostenibilidad de forma transversal. Los presupuestos participativos buscan promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad, profundizando así en una democracia participativa.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, el Decreto 768 de 2019, establece que la Coordinación General de Presupuestos Participativos (CGPP) estará integrada por la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. El decreto señala que, para la implementación de los ejercicios de presupuesto participativo, la Coordinación General fijará criterios, lineamientos, metodología, objetos de gasto y el cronograma general que aplicarán las localidades en el proceso de discusión y decisión de la fase 2. ***En este sentido, el presente documento si bien reconoce aspectos generales del proceso que comparte la SDP con los demás integrantes de la CGPP, hará énfasis en aquellos aspectos que inciden directamente en la competencia misional de la entidad.***

Ahora bien, para un buen desarrollo y participación de la ciudadanía en estos presupuestos participativos, el Distrito Capital creó la Plataforma Gobierno Abierto de Bogotá, la cual pretende ofrecer a la ciudadanía una herramienta de participación que involucra estrategias virtuales y presenciales. Sin embargo, se han venido diversificando gradualmente los mecanismos de participación durante los presupuestos participativos, involucrando otro tipo de escenarios como las mesas de concertación, con el fin de potenciar la participación y promover la construcción colectiva, la deliberación y priorización ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En la actualidad, los presupuestos participativos se convirtieron en una herramienta de participación fundamental para los ciudadanos ya que los vincula a un proceso decisorio de toma de decisiones sobre los recursos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL).

Durante 2020 se realizó la Fase 1 de los presupuestos participativos, en la cual se definió el alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local (PDL), y se hizo el primer ejercicio de presupuestos participativos. A partir del 2021, se viene adelantando la implementación de la Fase 2 de presupuestos participativos en el que la ciudadanía prioriza las propuestas ciudadanas que ejecutarán los FDL a través de sus proyectos de inversión local.

Si bien la participación en estos presupuestos se organizó en un marco regulado abierto y con un método estructurado, cada etapa tiene reglas específicas, que promueven el espacio de diálogo y comunicación con los ciudadanos participantes, pero que requieren una mayor comprensión y análisis. En tal sentido, el presente documento busca analizar algunos aspectos de la Fase 2 de presupuestos participativos que permitan realizar ajustes y mejoras al proceso de presupuestación que se viene adelantando anualmente en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los resultados generales obtenidos en la Fase 2 de presupuestos participativos del Distrito Capital para identificar oportunidades de mejora y aportar elementos que fortalezcan el proceso metodológico.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la implementación de la Fase 2 de presupuestos participativos del Distrito Capital desde la perspectiva de los instrumentos de planeación.
- Comparar los resultados obtenidos en el proceso de ejercicios participativos de las vigencias 2020 y 2021.
- Identificar oportunidades de mejora del proceso de presupuestos participativos para el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021-2021

2.1 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

En el marco de los componentes presupuestales definidos en la Circular CONFIS No. 03 de 2020, la Alcaldía Local de Sumapaz distribuyó el presupuesto de la localidad para la vigencia 2021 y 2022 de la siguiente forma:

Tabla No. 1. Distribución presupuesto localidad de Sumapaz.

| Componente líneas | Línea de Inversión | Asignación POAI 2021 | % POAI_2021 | Asignación POAI 2022 | % POAI_2022 |
|-----------------------------------|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| 1_Inflexible 45% | Educación superior y primera infancia (10%) | \$3.141 | 10,1% | \$3.335 | 7,7% |
| | Gestión pública local | \$4.639 | 14,9% | \$8.244 | 19,0% |
| | Inspección, vigilancia y control | - | - | - | - |
| | Sistema Bogotá Solidaria (20%) | \$6.264 | 20,1% | \$3.232 | 7,4% |
| 2_Presupuestos Participativos 50% | Desarrollo de la Economía Local | \$573 | 1,8% | \$590 | 1,4% |
| | Desarrollo social y cultural | \$5.294 | 17,0% | \$6.849 | 15,8% |
| | Infraestructura | \$3.905 | 12,5% | \$12.885 | 29,6% |
| | Inversiones ambientales sostenibles | \$2.680 | 8,6% | \$1.125 | 2,6% |
| | Ruralidad | \$3.941 | 12,6% | \$6.400 | 14,7% |
| 3_Flexible 5% | Condiciones de salud | \$738 | 2,4% | \$770 | 1,8% |
| | Participación Ciudadana y construcción de confianza. | \$33 | 0,1% | \$40 | 0,1% |
| | Total general | \$31.208 | 100,0% | \$43.470 | 100,0% |

Cifras en millones de pesos
Fuente: POAI, SEGPLAN y MUSI

De acuerdo con la tabla, la localidad de Sumapaz asignó al componente inflexible en la vigencia 2021 un 45% del presupuesto, mientras que para el año 2022 asignó el 34,1% del presupuesto total local, lo que se explica por una reducción de los recursos asignados a la línea de inversión del Sistema de Bogotá Solidaria y un aumento de los recursos de la línea de inversión de infraestructura en la vigencia 2022.

Al componente de presupuestos participativos se le asignó, en la vigencia 2021, un 52,5% del presupuesto y la mayor proporción (17%) se orientó a la línea de inversión de "Desarrollo Social y Cultural"; no obstante,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



en la vigencia 2022 el componente de presupuestos participativos tuvo una asignación de 64,1% del presupuesto local, y la línea con mayor inversión es la de “Infraestructura” que representa el 29,6%.

En cuanto al componente flexible, para el 2021 se asignó el 2,5% de la inversión local, mientras que para la vigencia 2022 la asignación disminuyó al 1,9%.

2.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR META FRENTE AL INICIALMENTE PROYECTADO EN EL PLAN PLURIANUAL

El presupuesto de la localidad de Sumapaz presenta variaciones porcentuales entre las metas de proyecto para las vigencias 2021 y 2022. La meta que presenta mayor variación por aumento de recursos es la de “Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación”, que pasó de tener 10,5% del presupuesto local en la vigencia 2021 a tener 32,2% del presupuesto para vigencia 2022.

Las metas que presentaron mayor variación por disminución de los recursos fueron las siguientes, así: “Desarrollar 3 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático” y “Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica”, que pasaron de tener el 8,3% y el 2,4% del presupuesto local del año 2021 correspondientemente, a quedarse sin recursos en el presupuesto 2022.

Tabla No. 2. Presupuesto por meta proyectado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Línea de Inversión | Meta proyecto | Asignación POAI | | Asignación POAI | | Suma de TOTAL POAI | |
|--|--|--|---------------|-----------------|---------------|--------------------|---------|
| | | 2021 | % POAI_2021 | 2022 | % POAI_2022 | | |
| Desarrollo de la Economía Local | Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes | \$328 | 2,0% | \$340 | 1,2% | \$668 | |
| | Revitalizar 50 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes | \$245 | 1,5% | \$250 | 0,9% | \$495 | |
| Desarrollo social y cultural | Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad. | \$98 | 0,6% | \$180 | 0,6% | \$278 | |
| | Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria. | \$204 | 1,2% | \$172 | 0,6% | \$376 | |
| | Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados. | \$383 | 2,3% | \$400 | 1,4% | \$783 | |
| | Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Así mismo se tendrá en cuenta la vinculación a las mujeres en acciones de construcción de ciudadanía y capacidad para el ejercicio del derecho | \$425 | 2,6% | \$530 | 1,9% | \$955 | |
| | Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. | \$310 | 1,9% | \$120 | 0,4% | \$430 | |
| | Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. | \$123 | 0,7% | \$536 | 1,9% | \$659 | |
| | Capacitar 600 personas en los campos deportivos. Teniendo como referencia diagnósticos participativos que atiendan a realidades culturales de la localidad que sirvan como insumo para la estructuración de proyectos | \$123 | 0,7% | \$250 | 0,9% | \$373 | |
| | Financiar 37 proyectos del sector cultural y creativo. | - | - | \$230 | 0,8% | \$230 | |
| | Formar 200 personas en la escuela de seguridad. Garantizando el enfoque de escuela de convivencia comunitaria | \$292 | 1,8% | - | - | \$292 | |
| | Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. | \$231 | 1,4% | \$235 | 0,8% | \$466 | |
| | Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana. | \$479 | 2,9% | \$200 | 0,7% | \$679 | |
| | Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural | \$275 | 1,7% | \$250 | 0,9% | \$525 | |
| | Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios | \$288 | 1,8% | - | - | \$288 | |
| | Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales | \$200 | 1,2% | \$1.150 | 4,1% | \$1.350 | |
| | Suministrar 3 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz | - | - | \$500 | 1,8% | \$500 | |
| | Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. | \$269 | 1,6% | \$274 | 1,0% | \$543 | |
| | Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado | \$540 | 3,3% | \$600 | 2,2% | \$1.140 | |
| | Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. | \$638 | 3,9% | \$792 | 2,8% | \$1.430 | |
| | Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | \$417 | 2,5% | \$430 | 1,5% | \$847 | |
| | Infraestructura | Construir 1500 m2 de Parque vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación). (Construir una cancha sintética de 1500 M2) | - | - | \$1.000 | 3,6% | \$1.000 |
| Construir 3 sedes de salones comunales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su construcción. | | \$571 | 3,5% | \$500 | 1,8% | \$1.071 | |
| Dotar 18 sedes educativas rurales | | \$514 | 3,1% | \$600 | 2,2% | \$1.114 | |
| Dotar 21 sedes de salones comunales | | \$94 | 0,6% | \$100 | 0,4% | \$194 | |
| Intervenir 2 sedes culturales con dotación y/o adecuación. | | - | - | \$600 | 2,2% | \$600 | |
| Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación. | | \$1.729 | 10,5% | \$8.970 | 32,2% | \$10.698 | |
| Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación. | | \$882 | 5,4% | \$1.000 | 3,6% | \$1.882 | |
| Intervenir 7 Sedes de salones comunales | | \$115 | 0,7% | \$115 | 0,4% | \$230 | |
| Inversiones ambientales sostenibles | | Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. | \$418 | 2,5% | \$425 | 1,5% | \$843 |
| | | Capacitar 700 personas en separación en la fuente y reciclaje. | \$315 | 1,9% | - | - | \$315 |
| | Desarrollar 3 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático. | \$1.360 | 8,3% | - | - | \$1.360 | |
| | Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades | \$196 | 1,2% | \$300 | 1,1% | \$496 | |
| | Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. | \$391 | 2,4% | - | - | \$391 | |
| | Realizar 5 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. | - | - | \$400 | 1,4% | \$400 | |
| | Ruralidad | Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad. | \$960 | 5,9% | \$1.200 | 4,3% | \$2.160 |
| Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa. Incluyendo el tratamiento de aguas residuales | | \$516 | 3,1% | \$1.000 | 3,6% | \$1.516 | |
| Implementar 100 acciones enfocadas a consolidar el modelo de energías alternativas sostenible para Sumapaz. | | \$800 | 4,9% | \$900 | 3,2% | \$1.700 | |
| Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento | | \$980 | 6,0% | \$2.000 | 7,2% | \$2.980 | |
| Es válido | Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad | \$686 | 4,2% | \$1.300 | 4,7% | \$1.986 | |
| Total general | | \$16.393 | 100,0% | \$27.849 | 100,0% | \$44.242 | |



*Cifras en millones de pesos
Fuente: POAI SEGPLAN

De igual manera, es pertinente señalar, que de las 50 metas que definió la localidad para el año 2021, 35 de ellas hacen parte del componente de presupuestos participativos; mientras que para el año 2022, la localidad definió 49 metas y de estas, 35 forman parte del componente de presupuestos participativos.

La variación por aumento de recursos presentada en meta de “*Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación*”, que pasó de tener el 10,5% en 2021 al 32,2% del presupuesto en 2022, se explica por la adición de recursos aprobada el CONFIS distrital, quien a partir del Acta 15 de 2021 autoriza un incremento del 2% al presupuesto de los FDL (“Aprobación distribución recursos adicionales para los FDL – Rescate Social (2% adicional producto de la modificación del Estatuto Orgánico de Bogotá)”) y por la decisión del mismo CONFIS de su Circular 04 de 2021, en donde ordenó incrementar los recursos para esta meta en todos los FDL.

Esta última decisión también aplicó una disminución de los recursos en la meta de “*Atender 800 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo*” representando una disminución como participación del presupuesto total, pasando del 18,4% en 2021 a 5,5% del presupuesto total en la vigencia 2022, en pesos corrientes se pasó de \$5.744 millones a \$2.400 millones.

En contraprestación, las metas asociadas a la línea de “Inversiones ambientales sostenibles” redujeron su participación presupuestal y cantidad de recursos para la vigencia 2022, toda vez, que atendiendo a la Circular CONFIS 04 de 2021, fue a partir de esta línea y de la de “Participación Ciudadana y construcción de confianza” de donde se tomaron los recursos para redistribuirlos en las anteriores metas de intervención de malla vial y de atención de hogares a través de Ingreso Mínimo Garantizado.

2.3 METODOLOGÍA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

De acuerdo con la definición de los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta No. 08 de 2021, dando reconocimiento a las realidades diferenciales rurales, estableció la necesidad de un abordaje que permita la construcción integral del territorio rural desde los habitantes, adaptando los insumos metodológicos según la necesidad identificada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En ese sentido, la localidad concertó la metodología con el Consejo de Planeación Local definiendo la realización de 6 mesas temáticas, una en cada vereda, (3 en la cuenca Río Blanco y 3 en la cuenca del Río Sumapaz), con la participación del referente del sector, de la alcaldía local, Comunidad, representante del CPL y de la JAL, así:

1. Cultura recreación y Deporte, Betania.
2. Ambiente y Desarrollo Económico
3. Movilidad
4. Gestión pública
5. Mujeres e integración Social
6. Hábitat

2.4 INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DENTRO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS)

En cuanto a la revisión de incorporación de propuestas concertadas con la comunidad en los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) de los proyectos de inversión locales, se adelantó este ejercicio para ver cómo ha sido su inclusión en los cuatro sectores con mayor número de propuestas ganadoras de todo el Distrito. Estos sectores son Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Mujer; Ambiente; y Cultura, Recreación y Deportes. Para la localidad de Sumapaz se evidenció lo siguiente en la vigencia 2021:

Tabla No. 3. Revisión DTS Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

| Desarrollo Económico, Industria y Turismo / Criterio revisión | SI | NO |
|--|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO | x | |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x | |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas | x | |

Fuente: DTS Alcaldía Local

Para el año 2021, el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo tiene trece (13) propuestas ganadoras incorporadas en el DTS del proyecto de inversión No. 1637.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 4. Revision DTS Sector Mujeres

| Mujeres / Criterio revisión | SI | NO |
|--|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO | x | |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x | |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas | x | |

Fuente: DTS Alcaldía Local

El sector de Mujeres tiene siete (6) propuestas que fueron incorporadas en su totalidad en los DTS de los proyectos de inversión 1641 y 1674 respectivamente.

Tabla No. 5. Revision DTS Sector Ambiente

| Ambiente / Criterio revisión | SI | NO |
|--|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO | x | |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x | |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas | x | |

Fuente: DTS Alcaldía Local

El sector Ambiente registró nueve (9) propuestas ganadoras para la vigencia 2021, que fueron incluidas en los DTS de los proyectos de inversión 1648, 1651, 1652 y 1666 de esta localidad.

Tabla No. 6. Revision DTS Sector Cultura, recreación y deporte

| Cultura, recreación y deporte / Criterio revisión | SI | NO |
|--|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO | x | |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x | |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas | x | |

Fuente: DTS Alcaldía Local

Por su parte, el sector Cultura, Recreación y Deportes, dispuso de trece (13) propuestas ganadoras, las cuales fueron incorporadas en su totalidad en los DTS de los proyectos de inversión locales 1590 y 1633.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2.5 SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS GANADORAS

Frente al seguimiento a las propuestas de presupuestos participativos, la Secretaría Distrital de Planeación adelanta este proceso de manera trimestral, a través de los seguimientos de avance a los PDL. Para la vigencia 2021 se tiene información de los cuatro trimestres del año, es decir; para 31 de marzo, 30 de junio, 31 de septiembre y 31 de diciembre.

A partir de la información reportada por la Alcaldía Local de Sumapaz, para el corte 31 de diciembre, de las 73 propuestas ciudadanas, 60 (82,2%) se encuentran en ejecución; 1 (1,4%) está contratada, mientras las 12 restantes (16,4%) no se ejecutaron.

Figura No. 1. Avance de la contratación de propuestas ganadoras 2021.

| No. Propuestas | Propuestas con avance* | % | Vr. comprometido |
|----------------|------------------------|--------------|------------------|
| 73 | 61 | 83,6% | \$10.180 |

*Propuestas con estado de avance contratado, ejecutado o implementado.

Cifras en millones de pesos

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

De acuerdo con la tabla No. 7, de las doce (12) propuestas sin ejecutar, cuatro (4) hacen parte de sector de Gobierno cinco (3) hacen parte del sector Hábitat, dos (2) mujeres, una (1) Seguridad, Convivencia y Justicia. En cuanto a las propuestas ciudadanas relacionadas con los demás sectores, se tiene que ya comprometieron la totalidad de sus recursos e hicieron efectiva su contratación, destacándose los sectores de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y Cultura Recreación y Deporte con trece (13) y (12) propuestas en ejecución correspondientemente.

Tabla No. 7. Avance de las propuestas ganadoras 2021 consolidadas por sector



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Sector | Propuestas | Propuestas con avance * | % | Vr. comprometido |
|---|-------------|-------------------------|---------------|------------------|
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 13,0 | 13 | 100,0% | \$579 |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | 12,0 | 12 | 100,0% | \$1.776 |
| AMBIENTE | 9,0 | 9 | 100,0% | \$1.631 |
| GOBIERNO | 6,0 | 2 | 33,3% | \$144 |
| MUJERES | 6,0 | 4 | 66,7% | \$562 |
| GESTIÓN PÚBLICA | 6,0 | 5 | 83,3% | \$817 |
| EDUCACIÓN | 5,0 | 5 | 100,0% | \$514 |
| AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO | 5,0 | 4 | 80,0% | \$293 |
| HÁBITAT | 5,0 | 2 | 40,0% | \$1.308 |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | 4,0 | 3 | 75,0% | \$246 |
| MOVILIDAD | 2,0 | 2 | 100,0% | \$2.310 |
| Total general | 73,0 | 61 | 878,3% | \$10.180 |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

En relación con el estado de avance cuantitativo de la contratación de las propuestas de la localidad, se tiene que al finalizar el primer y segundo trimestre de 2021 la totalidad de ellas se encontraban sin contratar, situación que se mantuvo igual hasta el segundo seguimiento (30 de junio). Para el corte del tercer trimestre (30 de septiembre) trece (13) que representan el 17,8% de las propuestas se reportaron en estado de ejecución. Para el final de la vigencia (31 de diciembre) solo 15 propuestas (20,5%) se encontraban sin contratar y ninguna había sido terminada o entregada.

Tabla No. 8. Avance del estado de las propuestas ganadoras 2021 por trimestre

| Estado | 31 de marzo | 30 de junio | 30 de septiemb | 31 de diciembre | 31 de marzo (2022) |
|----------------------|-------------|-------------|----------------|-----------------|--------------------|
| Imposible ejecución | - | - | - | - | - |
| No ejecutada | 73 | 73 | 60 | 15 | 14 |
| Contratada | - | - | - | 1 | - |
| En ejecución | - | - | 13 | 57 | 40 |
| Terminada | - | - | - | - | 19 |
| Total general | 73 | 73 | 73 | 73 | 73 |

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

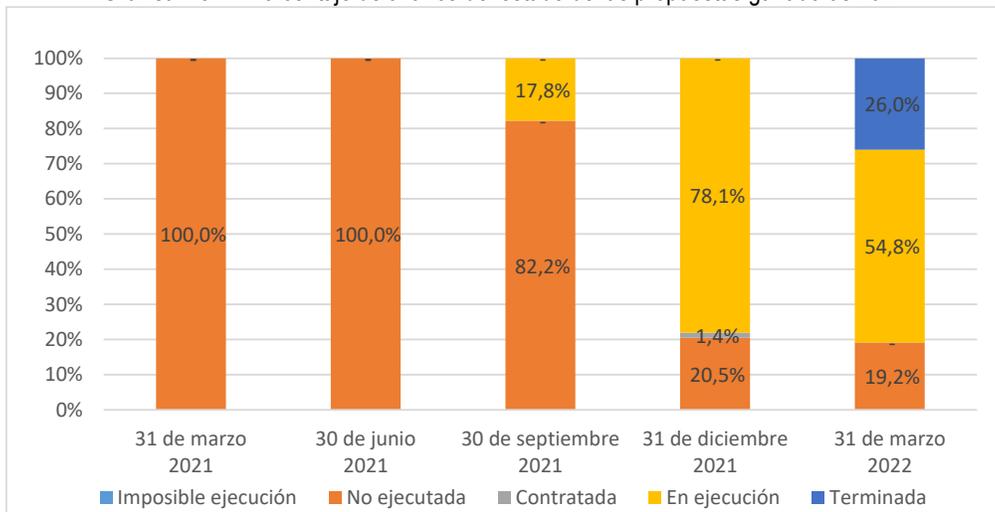
Frente al avance porcentual de la contratación de las propuestas ganadoras de la localidad de Sumapaz, en la vigencia 2021, la Gráfica No. 1 muestra que finalizados el primer y segundo trimestre no se presenta ninguno, estando la totalidad de propuestas sin contratar. Para el corte 30 de septiembre (tercer trimestre) solo el (17.8%) de las propuestas estaban en ejecución, no obstante, a corte a 31 de diciembre o final de la vigencia, las propuestas en ejecución eran el (78%) y quedaba sin contratar el 20,5% de las propuestas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el seguimiento realizado a marzo de 2022, se reportaron diecinueve (19) propuestas terminadas o entregadas a la comunidad (26%) y cuarenta (40) continuaban en ejecución (54.8%).

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance del estado de las propuestas ganadoras 2021.



Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de análisis de la fase 2 de presupuestos participativos:

Conclusiones

- Las propuestas ciudadanas resultado del proceso de concertación se incluyeron en los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) conforme a las orientaciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2021.
- La ejecución de las propuestas ciudadanas solo inició la ejecución posterior a junio de 2021. Lo cual significa una concentración de la gestión contractual durante el segundo semestre. Se evidenció un rezago en el proceso de ejecución de las propuestas priorizadas en los tres primeros trimestres de 2021, y solo finalizada la vigencia se reportaron avances importantes en la contratación y ejecución de las propuestas presentadas.
- La declaración desierta de procesos contractuales afecto la implementación de las propuestas y dados los tiempos de su presentación dejaron sin oportunidad la posibilidad de iniciar un nuevo proceso durante la anualidad.

Recomendaciones

- Es pertinente generar espacios de retroalimentación permanente con las y los ciudadanos interesados en participar en los procesos de presupuestos participativos.
- Generar espacios y canales de comunicación ciudadana para la socialización de los resultados y avances del ejercicio de Presupuestos Participativos.
- Avanzar de manera ágil en la ejecución de propuestas ciudadanas para su ejecución durante 2022 asegurando su implementación acorde al principio de anualidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.